BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

1ª SECCION

Buenos Aires, viernes 29 de enero de 1971

NUMERO 22.104

AÑO LXXIX

Ministerio del Interior

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1659

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.033.985

José Daniel Taladriz
DIRECTOR NACIONAL

Números telefónicos de la Repartición

DIRECCION NACIONAL: T. E. 41-5643 y 41-4980

DIVISION BOLETIN OFICIAL: T. E. 41-3902

AVISOS Y SUSCRIPCIONES T. E. 41-2625

INFORMES Y BIBLIOTECA: T. E. 41-6104

DELEGACION D. G. ADMINISTRACION: T. E. 41-3344

DIVISION REGISTRO: T. E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS: T. E. 41-4304

VENTA DE EJEMPLARES T. E. 42-1011

EXPEDICION T. E. 87-2830

Reclamo de ejemplares de 14 a 17.

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 368

$ 0.20 EL EJEMPLAR

SUMARIO

EDICION DEL DIA 29 DE ENERO DE 1971 (32 páginas)

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Decreto Nº 659 del año 1947.)

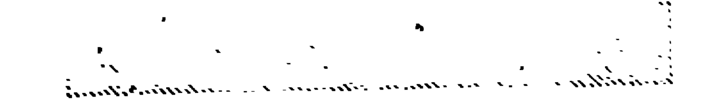
FOTOCOPIAS CERTIFICADAS

Las solicitudes de fotocopias certificadas de publicaciones efectuadas en el Boletín Oficial de la República Argentina pueden presentarse en Santa Fe 1659. Las solicitudes serán satisfechas en el término de 24 horas siendo la tarifa de 1,50 pesos Ley 18.188

LA DIRECCION NACIONAL







SALUD PUBLICA

Se modifica el régimen establecido por la Ley 18.483.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1970.

Excelentísimo Señor Presidente de la Nación:

El Ministerio de Bienestar Social tiene el honor de someter a consideración de Vuestra Excelencia el proyecto de ley que se acompaña, cuyas disposiciones están dirigidas a reemplazar el régimen establecido por la Ley Nº 18.483.

En el proyecto de que se trata, la Secretaría de Estado de Salud Pública ha procurado armonizar los fines sustancialmente perseguidos por la Ley Nº 18.483 con la opinión sostenida por los sectores directamente vinculados con la aplicación de las normas pertinentes, en tanto esos puntos de vista resultan conciliables entre sí, coincidentes con el interés común y beneficiosos en definitiva para lograr mejor prestación de servicios de atención médica, odontológica, de análisis biológicos y de internación sanatorial para un importantísimo sector de la población argentina.

Las disposiciones del proyecto aludido prevén el arbitrio de las medidas que se han estimado adecuadas para asegurar la constitución y funcionamiento del organismo paritario y de sus comisiones componentes que, en definitiva, tendrá a su cargo la responsabilidad directa de lograr que la finalidad de la ley sea alcanzada por medio de acuerdos libremente pactados dentro del marco general de las condiciones que se determinan.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Guillermo G. Manrique.
Arturo A. Cordon Aguirre.
Horacio Rodriguez Castells

LEY Nº 18.912

Bs. As., 31/12/70

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º — Queda sometida al régimen de la presente Ley la concertación de los convenios que tengan por objeto contratar la prestación personal, sin relación de dependencia, de servicios de atención médica, odontológica o de análisis biológicos que las obras sociales y mutualidades acuerden con las entidades de afiliación voluntaria, representativas de los respectivos profesionales.

Las disposiciones de esta Ley alcanza a todos los sistemas de contratación de los servicios aludidos en el párrafo anterior cuya retribución se efectúe por acto profesional, incluidos los denominados de "pre-pago".

Tales disposiciones serán también de aplicación para los contratos que las obras sociales o mutualidades celebren con las entidades representativas de establecimientos sanatoriales cuya prestación de servicios se retribuya por aplicación de tarifas y/o derechos.

Art. 2º — A los fines previstos en esta Ley se considera "obra social" cualquier entidad de afiliación obligatoria para el personal de los distintos organismos y dependencias de cualquiera de los poderes del Estado a nivel nacional, provincial o municipal; sean centralizados, descentralizados o autárquicos; de empresas del Estado, de economía mixta, de sociedades anónimas del Estado o con participación estatal; de entidades públicas, estatales o no; y las de asociaciones profesionales de trabajadores en relación de dependencia —cualquiera sea su organización jurídica y su régimen de administración— siempre que figure incluida, entre los fines de la entidad, la prestación a sus afiliados de los servicios determinados en el artículo anterior.

Art. 3º — Las entidades prestatarias de los servicios a que se refiere esta Ley, que desarrollen su actividad en todo el territorio nacional, o en el de más de una provincia, celebrarán las contrataciones correspondientes con las organizaciones de los profesionales o de los establecimientos sanatoriales que hayan de prestar dichos servicios, que posean mayor representatividad en el ámbito nacional, aunque el cumplimiento de lo acordado quede a cargo de las filiales de nivel provincial, zonal o departamental; en cuyo caso existirá responsabilidad solidaria por el cumplimiento de las obligaciones convenidas.

Las entidades prestatarias cuya actividad se limite al ámbito de una sola provincia celebrarán las contrataciones con las organizaciones de análogo nivel, las que tomarán a su cargo directo la responsabilidad de las respectivas prestaciones.

Art. 4º — Las obras sociales y mutuales que dispongan de servicios propios, o de otra modalidad de atención para satisfacer las prestaciones a que se refiere el artículo 1º, podrán contratar de acuerdo a las disposiciones de esta Ley la provisión total o parcial de dichos servicios para cubrir determinadas especialidades o zonas geográficas.

Art. 5º — Para los servicios a que se refiere el artículo 1º, se aplicarán inicialmente los nomencladores, aranceles, índices arancelarios y tarifas y derechos sanatoriales actualmente en vigencia por aplicación de la Ley Nº 18.483; los que en lo futuro podrán ser anualmente actualizados de acuerdo a las pautas que la presente Ley establece al respecto.

En lo sucesivo, una vez determinados los aranceles, índices arancelarios y tarifas y derechos sanatoriales podrán ser ajustados hasta en un veinticinco por ciento (25 %) de sus valores para adecuarlos a situaciones zonales de condiciones especiales, según determine el Poder Ejecutivo, a fin de propender al armónico desarrollo del país y facilitar la prestación de los servicios previstos en esta Ley.

Art. 6º — La prestación de los servicios a que se refiere esta Ley será convenida mediante documentos contractuales en los que necesariamente y en cada caso se deberá establecer:

a) La posibilidad de libre adhesión, en cualquier momento y en igualdad de condiciones por intermedio de la entidad que tome a su cargo la prestación de los servicios pactados— de cualquier profesional, o establecimiento sanatorial, legalmente habilitado para el ejercicio de la actividad de que se trate en cada caso;
b) Garantías que aseguren a los afiliados de las entidades prestatarias la libre elección del profesional y/o establecimiento que haya de prestar los servicios; así como también la permanente disponibilidad y continuidad de las prestaciones durante el tiempo y en las condiciones pactadas;
c) Normas uniformes de trabajo en el orden técnico y en el administrativo, a las que haya de ajustarse el cumplimiento de lo convenido;
d) Mecanismos de auditoría, compartida entre los contratantes, para evaluar la calidad de los servicios y propender al mejoramiento de sus niveles;
e) Referencias del pertinente nomenclador y del valor de los aranceles, índices arancelarios y de las tarifas y derechos sanatoriales que correspondan en cada caso;
f) Los derechos y obligaciones de las partes, las penalidades por incumplimiento y el mecanismo de conciliación y arbitraje para casos de eventual conflicto.

Art. 7º — A los efectos previstos en el inciso a) del artículo 6º, se tendrán en cuenta las siguientes limitaciones:

a) Existirá incompatibilidad para los profesionales que realicen tareas administrativas de asesoramiento y/o inspección, con respecto a la atención profesional de los afiliados de la entidad en que desempeñen dichas tareas;
b) Existirá incompatibilidad para los profesionales que realicen tareas de control de ausentismo, con respecto a la atención profesional de las personas sobre las que se efectúe dicho control;
c) La adhesión de profesionales sancionados por razones de carácter profesional podrá quedar en suspenso, bajo la responsabilidad de la entidad que hubiere aplicado la sanción hasta la resolución en firme de autoridad competente.

Art. 8º — A los efectos de la aplicación de las normas de esta Ley, el Poder Ejecutivo creará, en jurisdicción de la autoridad sanitaria nacional, un organismo permanente constituido con participación paritaria de las entidades prestatarias por una parte y, por la otra, de las entidades con representatividad de alcance nacional, por cuyo intermedio se convenga la provisión de los servicios que aquéllas utilicen.

El Poder Ejecutivo determinará las entidades con cuya representación se haya de constituir el organismo a que se refiere este artículo.

Art. 9º — Si alguna de las entidades que designe el Poder Ejecutivo para integrar el organismo a que se refiere el artículo anterior declinara su incorporación, no podrá invocar representatividad a los fines previstos en esta Ley.

En tal supuesto, si se tratara de alguna de las prestatarias, las que provean los servicios podrán contratar directamente con cada obra social o mutualidad del sector no representado. En el caso contrario, las prestatarias podrán contratar en forma directa con cada profesional o establecimiento sanatorial cuyos servicios resulten necesarios. En cualquiera de los extremos de esa alternativa los contratos se ajustarán a las pertinentes normas de esta Ley.

La entidad que hubiera perdido representatividad según lo previsto en el primer párrafo de este artículo no podrá aplicar medidas de ninguna especie en perjuicio de sus filiales, asociados o adherentes que contrataren directamente en virtud de lo dispuesto en el párrafo segundo.

Art. 10. — El organismo a que se refiere el artículo 8º funcionará bajo la presidencia del funcionario que designe el Poder Ejecutivo.

Compete a dicho organismo:

a) Entender en el análisis del proceso de aplicación de esta Ley y proponer las medidas que estime aconsejable adoptar para la consecución de sus fines;
b) Propender a la coordinación de los sectores representados en su seno;
c) Establecer los criterios básicos con que se estudie lo concerniente a la actualización de los diferentes nomencladores, aranceles, índices arancelarios y tarifas y derechos;
d) Determinar conceptos uniformes para establecer:
    1) Sistemas comunes de auditoría, de información y evaluación de las prestaciones.
    2) Las pertinentes normas técnicas y administrativas.
    3) Los procedimientos de conciliación y arbitraje para casos de posible conflicto por eventual incumplimiento de las obligaciones pactadas al contratar cada prestación.


19710129

Art. 11. — El presidente del organismo creado por el artículo 8º tendrá a su cargo la coordinación general de sus actividades, debiendo intervenir como instancia de conciliación en caso de diferendos.

Por otra parte, deberá verificar en los convenios que se celebren por aplicación de esta Ley, la observancia de los requisitos que ella establece; efectuada de conformidad esa verificación, las cláusulas pactadas serán de cumplimiento obligatorio.

Art. 12. — A los efectos de la contratación de cada uno de los servicios a que se refiere esta Ley, dentro del organismo creado por el artículo 8º se constituirán tantas comisiones como correspondan, de acuerdo a la naturaleza específica de la prestación de los respectivos servicios.

Cada comisión se integrará paritariamente a efectos de las decisiones que se adopten, con los representantes de las obras sociales y mutualidades y de la entidad que corresponda según el servicio de que se trate en cada caso.

Las comisiones a que se refiere este artículo desempeñarán su cometido con intervención del presidente del organismo a que pertenecen, quien participará en las deliberaciones con voz, pero sin voto a efectos de las decisiones que adopten.

Art. 13. — Corresponderá a cada una de las comisiones paritarias a que se refiere el artículo 12:

a) Actualizar anualmente las especificaciones del respectivo nomenclador si resultare necesario para su perfeccionamiento técnico y/o simplificación de su manejo;

b) Establecer normas técnicas y administrativas uniformes en todo el país para la aplicación y supervisión de los convenios correspondientes según las prestaciones de que se trate;

c) Determinar anualmente los aranceles, índices arancelarios y tarifas y derechos, según sea el caso, a los que haya de ajustarse la retribución de los servicios en que entienda cada comisión; A este fin se tendrá en cuenta:

1) La evolución ponderada de los salarios y la variación del nivel de costo de vida, según datos de la Dirección Nacional de Estadística y Censos.

2) La modificación que registren los factores que determinen directamente la estructura del costo de las prestaciones respectivas.

3) El valor del arancel profesional que se autorice legalmente en jurisdicción provincial para las prestaciones correspondientes.

d) Establecer los derechos y obligaciones de las partes, las penalidades por incumplimiento y el mecanismo de conciliación y arbitraje para casos de conflicto;

e) Redactar el "convenio tipo" correspondiente al respectivo sector de prestaciones, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 6º.

Art. 14. — En caso de que en el organismo a que se refiere el artículo 8º o en cualquiera de las comisiones previstas por el artículo 12 no se lograra acuerdo, de modo que resultara imposible alcanzar las finalidades previstas al establecer sus atribuciones, se dejará constancia —formalmente documentada— del criterio de cada una de las partes y del fundamento de la oposición que impide el acuerdo. El documento pertinente consignará también las gestiones de conciliación y será firmado por las partes y por el presidente del organismo.

La documentación con las constancias señaladas en el párrafo anterior será sometida al arbitraje definitivo del Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal, quien laudará en el término improrrogable de treinta (30) días corridos, contados desde la fecha de elevación de dicha documentación.

Art. 15. — La presente Ley es de orden público y sus disposiciones derogan las de la Ley Nº 18.483, excepto en lo relativo a los nomencladores, aranceles, índices arancelarios y tarifas y derechos sanatoriales y de las pertinentes normas modificatorias actualmente en vigencia.

Art. 16. — Comuníquese; publíquese; dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Francisco G. Manrique

REHABILITACION DE EMPRESAS

Las Palmas del Chaco Austral. Prórroga de la vigencia de la Ley 18.778.

Bs. As., 31|12|70.

Excelentísimo Señor Presidente de la Nación:

La Ley Nº 18.778 paralizó, por el término de cuatro meses, los juicios en trámite y la iniciación de nuevas acciones contra la empresa "Las Palmas del Chaco Austral S. A." Asimismo, dejó sin efecto las medidas precautorias y suspendió, por igual término, la ejecución de las sentencias dictadas contra dicha empresa. Con posterioridad, ésta celebró un convenio con la Universidad Nacional del Nordeste, a fin de concretar un estudio integral que abarque los aspectos sociales, jurídicos, económicos, financieros, administrativos, agrícolas e industriales del complejo agroindustrial constituido por la mencionada sociedad.

Considerando que una vez finalizado ese estudio recién se estará en condiciones de adoptar las decisiones que armonicen con la nueva política azucarera, es que se estima necesario extender la vigencia de la Ley Nº 18.778, prorrogándola hasta el día 30 de mayo de 1971.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Jaime Perriaux.

LEY Nº 18.914

Bs. As., 31|12|1970

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

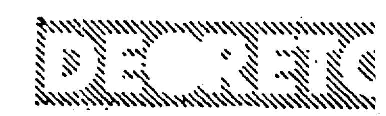
EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º — Prorrógase hasta el 30 de mayo de 1971 la vigencia de la Ley Nº 18.778.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Jaime Perriaux.





RADICACION DE CAPITALES

Se autoriza una inversión de capital extranjero

DECRETO
Nº 2.864
Bs. As., 21|12|70

VISTO el Expediente Nº 10.186|69 del registro del Ministerio de Economía y Trabajo, en el que el señor Tibor Foldes, de Pennsylvania, Estados Unidos de América, propone una inversión de capital extranjero al amparo de la Ley 14.780 a realizar en la empresa Skippy Plastic, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley 18.587 ha derogado la Ley 14.780 en forma expresa.

Que por Ley 18.652 se autoriza a conceder, si correspondiere, los beneficios del régimen derogado a las solicitudes de acogimiento presentadas hasta el día 11 de febrero de 1970 inclusive.

Que la solicitud del señor Tibor Foldes, fue realizada el 21 de octubre de 1969 y por lo tanto le es de aplicación la Ley 14.780 y el Decreto número 5.339|63 en sus aspectos pertinentes.

Por ello y atento a lo propuesto por la Secretaría de Estado de Comercio Exterior,

EL PRESIDENTE
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase la inversión de capital extranjero en el territorio de la República Argentina, al amparo de la Ley 14.780, propuesta por el señor Tibor Foldos, de Pennsylvania, Estados Unidos de América, a realizar en la empresa local Skyppy Plastic, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, con domicilio legal en la calle Hipólito Yrigoyen 1628, Piso 6º, Capital Federal, y planta industrial en la calle San Pedro 1795, La Tablada, Provincia de Buenos Aires, hasta ciento cuarenta y siete mil seiscientos dólares estadounidenses (u$s. 147.600), equivalente a quinientos noventa mil cuatrocientos pesos ($ 590.400), en maquinarias y equipos nuevos, valor FOB, puerto de embarque, destinados a la fabricación de calzado con suela de policloruro de vinilo.

Art. 2º — La presente autorización se regirá por las disposiciones pertinentes del Decreto Nº 5.339|63, con excepción de sus Artículo 20 y 21.

Art. 3º — Las maquinarias y equipos a que se refiere el Artículo 1º deberán ser aprobados por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior, Dirección Nacional de Industria, la que determinará si no se fabrican en el país o si, fabricándose, no satisfacen las exigencias tecnológicas que el proyecto requiere.

Art. 4º — La firma beneficiaria presentará a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior, Dirección Nacional de Industria, dentro de los sesenta (60) días contados a partir de la publicación oficial del presente decreto, el detalle de los bienes a introducir del exterior. Asimismo deberá instalarlos y ponerlos en marcha en las condiciones especificadas en el proyecto industrial que dio origen a este decreto, en el plazo de trescientos (300) días contados a partir de la fecha de notificación de la aprobación de los mismos, para lo cual deberá pedir en término la pertinente comprobación por parte de dicha Secretaría de Estado.

Art. 5º — La empresa receptora de la inversión deberá informar trimestralmente a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior, Dirección Nacional de Industria, acerca del monto de los bienes despachados a plaza hasta completar el total autorizado por este decreto, debiendo además, suministrar en los plazos que la citada Dirección Nacional fije, las informaciones que se soliciten conducentes a posibilitar el contralor del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización.

Art. 6º — Dentro de los ciento ochenta (180) días, contados a partir de la publicación oficial del presente decreto, la firma receptora de la inversión deberá demostrar ante la Secretaría de Estado de Comercio Exterior, Servicio de Promoción de Inversiones Internacionales—, que su capital social permite absorber la radicación que el Artículo 1º autoriza mediante la entrega de acciones en la forma prevista por el Artículo 11 del Decreto Nº 5.339|63.

Art. 7º — En caso de incumplimiento de lo dispuesto precedentemente la autorización acordada caducará de pleno derecho.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON
Aldo Ferrer.
Elvio Baldinelli.
Oscar M. Chescotta.

PREVISION SOCIAL

Coeficiente de movilidad.

DECRETO
Nº 3.143
Bs. As., 30|12|70

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el artículo 51 de la ley 18.037, los haberes de los beneficios serán móviles, efectuándose la movilidad anualmente mediante un coeficiente que será fijado en función de las variaciones del nivel general de las remuneraciones, y se aplicará sobre el último haber.

Que el coeficiente de movilidad a que alude la disposición legal antes citada, a aplicar desde el 1º de enero de 1971, es de 1,0814 como resultante del promedio ponderado de los aumentos salariales sujetos a cotizaciones jubilatorias, dispuestos por las leyes 18.396 y 18.752 a partir del 1º de marzo y 1º de setiembre de 1970 respectivamente.

Que ese coeficiente se traduce en un aumento promedio anual del 8,44 o|o en los haberes de las jubilaciones y pensiones.

Que en virtud de lo dispuesto por el artículo 10 de la ley 18.038, procede asimismo actualizar los montos de las categorías, también en función de las variaciones del nivel general de las remuneraciones.

Que en el ámbito social el sector pasivo requiere preferente atención, para remediar la injusta situación en que se hallan sumidos importantes núcleos de la población.

Que sin perjuicio de otras medidas de orden substancial que se van adoptando hasta la total normalización administrativa y financiera del régimen nacional de seguridad social, resulta impostergable aumentar los haberes mínimos de las jubilaciones y pensiones, dentro de las posibilidades, para llevarlos a niveles más adecuados a la realidad.

Que cabe destacar que por ley 18.764 se establecieron ya en 1970 aumentos en los haberes de las prestaciones acordadas por las Cajas Nacionales de Previsión y que también en el curso del mismo año, por decreto 1.683|70, se elevó a cien pesos ($ 100) mensuales el haber mínimo de toda jubilación o pensión otorgada o a otorgarse por las Cajas Nacionales de Previsión.

Que las mejoras antes señaladas no revisten el carácter de pagos a cuenta de las movilidades e incrementos de mínimos que por el presente decreto se instituyen, lo que pone de relieve la magnitud del esfuerzo financiero realizado para mejorar la situación de los jubilados y pensionados.

Que si bien lo actuado en materia previsional autoriza a prever que la futura recaudación contará con márgenes para ser aplicados a mejorar situaciones evidentemente postergadas, elementales normas de prudencia y de sana política en defensa de los intereses de la clase pasiva, recomiendan una espera, por lo menos hasta la afirmación económica básica de un sistema que aún está superando su etapa de saneamiento y que mantiene abierto el recurso de presentación espontánea al régimen de normalización de pagos instituido por la ley 18.821.

Que por lo expuesto se hace aconsejable decidir, únicamente, la fijación de los coeficientes de movilidad de las prestaciones y el aumento de los mínimos de las jubilaciones y pensiones, posponiendo cualquier otra aspiración de mejora hasta que se tenga constancia de la eficacia de los métodos de conducción seleccionados.

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1° — Fíjase en 1.0844 el coeficiente de movilidad a que se refiere el artículo 51 de la ley 18.037, a aplicar a partir del 1° de enero de 1971.

Art. 2° — Actualízanse en un diez por ciento (10 o|o) los montos correspondientes a las categorías establecidas en el artículo 10 de la ley 18.038.

Esta actualización regirá a partir del 1° de enero de 1971.

Art. 3° — A partir del 1° de enero de 1971 auméntanse en un 8.44 o|o los haberes de las prestaciones jubilatorias y de pensión.

Dicho aumento se aplicará sobre el haber mensual que correspondiere percibir al 31 de diciembre de 1970.

Art. 4° — A partir del 1° de enero de 1971 elévanse a las sumas de ciento sesenta pesos ($ 170) y ciento cincuenta pesos ($ 150) mensuales, respectivamente, los haberes mínimos de las jubilaciones y pensiones otorgadas o a otorgar por las Cajas Nacionales de Previsión.

Art. 5° — Lo dispuesto en los artículos 3° y 4° se aplica, también, a los beneficios de los decretos 12.689|60, 1.438|65, 5.719|67, 154|68, 4.589|68, 5.751|68 y 2.121|69.

Art. 6° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.

Francisco G. Manrique.

RESOLUCIONES de REPARTICION

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 19 del Reglamento General de la ley N° 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos N° 2 de la ley referida y N° 17 de su reglamento. — Expediente N° 9206|70 T. — Empresa: Empresa Argentina A. B. L. O. S. R. L. — Domicilio: Lavalle 950, Rosario. — Clase de Servicio: Pasajeros. — Itinerario: Aumentar en dos (2) frecuencias semanales de ida y vuelta, durante las temporadas de invierno, los servicios que con la modalidad de diferencial clase A presta actualmente entre Capital Federal y Capilla del Monte (Prov. de Córdoba), utilizando rutas nacionales N° 9, 20 y 38.

$ L. 18.188 32 e. 29|1 N° 19.807 v. 29|1|71

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 19 del Reglamento General de la ley N° 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos N° 2 de la ley referida y N° 17 de su reglamento. — Expediente N°: 12.246|70 T. — Empresa: Central Las Rosas S. R. L. — Domicilio: Montevideo 3355, Ciudad de Rosario. — Clase de Servicio: Pasajeros. — Itinerario: Aumentar en tres (3) frecuencias semanales de ida y vuelta los servicios que actualmente presta entre San Francisco (Prov. de Córdoba) y Capital Federal, utilizando rutas nacional N° 19, provincial N° 13 y nacional N° 9.

$ L. 18.188 36 e. 29|1 N° 19.806 v. 29|1|71

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto por la resolución S. T. N° 544|69, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a esta Dirección Nacional, dentro de un plazo de veinte (20) días hábiles después de la última publicación, en un escrito original con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones del decreto N° 3106|61 y su reglamentación conexa: Expediente N°: 4044|69. — Nombre de la Empresa: Cárdenas S. A. Línea N° 126. — Domicilio: Coronel Cárdenas 2976, Capital Federal. — Clase de Servicio: Pasajeros. — Itinerario: Prolongar sus servicios y recorrido desde Avda. Crovara y Charcas por Av. Crovara, Coronel Brandsen, Merlo y Argentina, regresando por: Argentina, Avda. Crovara, su ruta. — Partido de La Matanza.

$ L.18.188 30.40 e.29|1 N° 19.890 v.29|1|71

CONCURSOS anteriores

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Vivienda

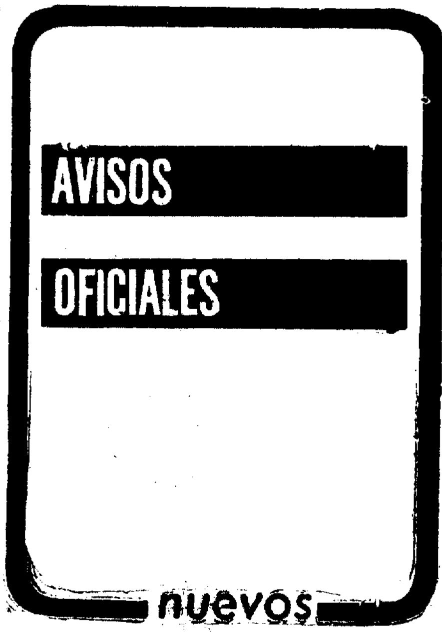
BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llamado a Concurso

Llámase a concurso de antecedentes, hasta el 12 de febrero de 1971, de profesionales con título de arquitecto o de ingeniero civil, para proveer el cargo de Asesor Técnico a sueldo y cubrir cinco cargos de tasadores a honorarios, para la sucursal Necochea (Buenos Aires).

Antecedentes e informes: Subgerencia de Sucursales, Defensa 120, Capital Federal y en la sucursal Necochea, calle 64 N° 3047, Teléfono 5924. — Ministerio de Bienestar Social, Secretaría de Estado de Vivienda.

e.28|1 N° 404 v.29|1|71



MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Texto de la resolución sancionada con fecha 29 de diciembre ppdo., por el Directorio del Banco Central de la República Argentina:

1°) Disponer la liquidación de la Cooperativa de Crédito Constitución Limitada, San José 1032, Capital Federal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 39 inciso a) de la ley número 18.061 de entidades financieras.

2°) Solicitar ante el tribunal competente las pertinentes órdenes de allanamiento y auxilio de la fuerza pública para el cumplimiento de la presente resolución (Artículo 41 de la ley 18.061).

3°) Disponer el otorgamiento de los poderes necesarios para representar al Banco Central en sus funciones de liquidador de la entidad mencionada en el punto 1° de esta resolución.

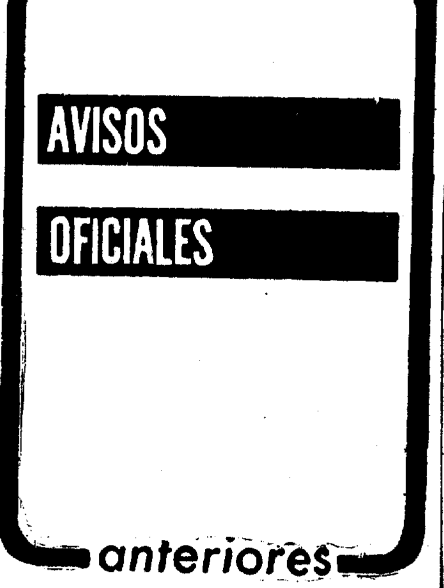
4°) Comunicar la resolución adoptada a la Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad, Dirección General de Entidades Comunitarias (Departamento de Cooperativas), a fin de que cancele la autorización oportunamente acordada como sociedad cooperativa de crédito.

5°) Comuníquese, publíquese y archívese.

(Resolución N° 194. Expediente N° 100.870|70).

Es copia fiel del original.

e. 29|1 N° 431 v. 29|1|71



MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

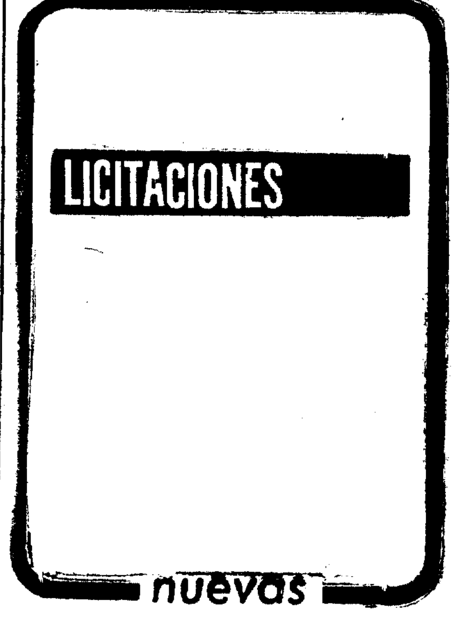
CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO
LEY 9.688

Cita por el término de diez días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Caja de Accidentes del Trabajo, sita en la calle Hipólito Irigoyen 1447, Capital Federal.

ALVAREZ, RICARDO
ALU, JOSE
ALANIZ, DARDO
ALANIS, TOMAS JOSE
BORDA, MIGUEL
BARRERA, SILVERIO
BARRA, DOMINGO ANTONIO
CHARRAS, ERNESTO
CASTILLO ARCILIA LLANOS de CHAUQUE, RAMON
CARRIZO, JOSE ANASTACIO
CALABRO, LUIS ENRIQUE
CABAÑAS, CASIANO FRANCO
CASTILLO, JOSE JULIAN
DIAZ, RAMON ROSA
DI BENEDETTO, GUALBERTO
DE LIBERATO, JOSE BLAS
DIAZ, ANTONIO CARMELO
FLORES, JUAN DE LA CRUZ
FAISCA, ROBERTO
FERRARI, MIGUEL
FARRE, ISIDRO TOMAS
FLORENTIN, VICTORIANO
GUEVARA, MIGUEL ANGEL
GRAVANO, JUAN MAURICIO
GARCIA REY, MANUEL
GARATE, PEDRO PABLO
GONZALEZ, VICTOR ARNALDO
GIL, MARCELINO
GOMEZ, DINO
GONZALEZ, FELIX
GIORDANO, MIGUEL ANGEL
GARAYO, TILIO
LOPEZ, MARCELINO
LELLI, RICARDO
MENDOZA, GUILLERMO ERNESTO
MONTERO, MARTIN FRANCISCO
MANSILLA, ROSAMEL
MERLINO, SALVADOR
MEDINA, LUIS ADELIO
MARQUEZ, ELVIRA
ORTIZ, JAVIER ALBERTO
OLMEDO, CARLOS ISMAEL
PORTILLO, EGIDIO
PONCE, LUIS ALFREDO
PINTO, JOSE MARIA
PAVONE, JUAN
PASTORE, NATALINO
ROMERO, JUAN DE DIOS
RIVERO, PEDRO GEROMILIANO
RIQUELME, LUIS ARNALDO
RANDA, GREGORIO
RODRIGUEZ, MARCELINO
SALVANI, ANTONIO DOMINGO
SORIA, JOSE LUIS
SUELDO, CARLOS TOBIAS
SILVA, MANUEL NEMESIO
SOSA, JUAN
VAZQUEZ, LUIS ENRIQUE

Buenos Aires, enero 20 de 1971.

e.22|1 N° 325 v.4|2|71



MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la provisión de Camisas color celeste, 65 por ciento Polyester, 35 por ciento algodón. Apertura: 8|2|71 a las 15 horas en la Gerencia Departamental de Administración — División Compras — Bartolomé Mitre 326, 3° piso, local 310, Capital. — Valor del pliego: 20.

e.29|1 N° 417 v.1°|2|71

Secretaría de Hacienda

SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública N° 1 para la provisión de diversos repuestos para máquinas de oficina. — Expediente N° 252.897|70.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 4 de febrero de 1971 a las 13.00 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Lavalle 1268, planta baja, Bs. Aires.

e.29|1 N° 418 v.1°|2|71

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
(Div. Contrataciones)
Defensa 120, 6° piso, of. 6002
Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública N° 47|71 para el día 4 de febrero de 1971 a las 15 horas, para la adquisición de: Ropa, zapatilla, y zapatos con destino a la Dirección General de Asistencia Social, Cangallo 524, Buenos Aires (Expediente N° 5.889|70).

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en la División Contrataciones donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.29|1 N° 432 v.1°|2|71

Secretaría de Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública N° 1.611 para la construcción de un edificio con 18 unidades de vivenda.

Ubicación: Calle Juncal 2637|41, entre calles Laprida y Agüero, Capital Federal.

Presupuesto Oficial: $ 1.230.329,30.

Garantía de Licitación: $ 12.303,29

Fecha y hora de apertura: 11 de marzo de 1971, a las 16 horas.

Lugar de apertura e informe y pliegos: Gerencia Técnica — Departamento de Suministros, calle Defensa 120, 3er. piso, Capital Federal.

e.29|1 N° 419 v.18|2|71

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

AEROLINEAS ARGENTINA
Licitación Pública Nº 395|71
Pantuflas Stretch, con emblema de "A. A.".
Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10:00 a 16:30 horas.
Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108, el día 10 de febrero de 1971 a las 11:00 horas.
e.29|1 Nº 420 v.2|2|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
FERROCARRIL GRAL. MITRE
Departamento Abastecimiento
Licitación Pública Nro.: 1052|71
Vidrios — Apertura 12|2|71, 13 horas. Pública Nro. 1053|71 — Estopa. — Apertura: 12|2|71, 13.45 horas.
Valor de los pliegos $a.20.— respectivamente.
Consulta y retiro de pliegos en Tesorería: Buenos Aires, Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302 p. b. of. 11, o en Tesorería: Rosario, Avda. Wheelwrigt y Avda. Corrientes, de lunes a viernes hábiles en Buenos Aires, de 10 a 15 horas en Rosario de 8 a 12 horas. — Se hace notar que los pagos se efectuarán estrictamente a los 60 días corridos por intermedio del Crédito Documentario Nº 6006 abierto en el Banco Industrial de la Rep. Argentina.
e.29|1 Nº 421 v.11|2|71

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 621|71. Lona impermeable y de algodón. — Apertura: 9|3|71 a las 13.00 horas, valor del pliego pesos Ley 18.188, 21,00.
Licitación Pública Nº 622|71. Boquilla múltiple de acero fundido. — Apertura: 9|3|71 a las 13.30 horas, valor del pliego pesos Ley 18.188, 21,00.
Licitación Pública Nº 623|71. Cobre en lingotes. — Apertura: 9|3|71 a las 14.00 horas, valor del pliego pesos ley 18.188, 20.00.
Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas. Florida 753, entrada "D", 2do. piso (of. 235 y 226), Capital Federal. — De lunes a viernes de 12.30 a 17.30 horas.
e.29|1 Nº 422 v.11|2|71

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO
Llámase a Licitación Pública número 18|71, a realizarse el día 18 de febrero de 1971, a las 15.00 horas, para la provisión de papel obra alisado, comercial canario, imitilio y medio hilo.
El pliego de condiciones especiales cuyo valor es de $ 10.— y obligatoria su adquisición por parte de los oferentes, podrá consultarse o adquirirse en la oficina de Licitaciones del Departamento de Compras y Suministros. Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.
Apertura de propuesta en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal.
e.29|1 Nº 423 v.4|2|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción Nº 2.485
Licitación Pública Nº 77|71
Grupos Electrógenos.
Apertura: 11|3|71.
Pliegos: Sarmiento 770, Capital.
e.29|1 Nº 424 v.11|2|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción
O|P. Nº 2.486
Licitación Pública Nº 78|71 — Repuestos para tractor International.
Apertura: 12|3|71.
Licitación Pública Nº 79|71 — Galpones desarmables para talleres portátiles.
Apertura: 16|3|71.
Pliegos: Sarmiento 770, Capital.
e.29|1 Nº 425 v.4|2|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción
O|Nº 2487
Lic. Pública Nº 80|71. — Caños lavadores y accesorios.
Apertura: 15|3|71.
Pliegos: Sarmiento 770, Capital.
e. 29|1 Nº 426 v. 11|2|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción
O|Nº 2488
Lic. Pública Nº 81|71. — Repuestos para equipo de perforación Ideal T-130.
Apertura: 9|3|71.
Lic. Pública Nº 82|71. — Repuestos para Flow Tester Halliburton.
Apertura: 3|3|71.
Pliegos: Sarmiento 770, Capital.
e. 29|1 Nº 427 v. 4|2|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. Industrial y Comercial
O|Nº 2484
Lic. Pública Nº 75|71. — Aditivos para elaborar aceites multigrado.
Apertura: 2|3|71.
Pliegos: Sarmiento 770, Capital.
e. 29|1 Nº 428 v. 11|2|71

Secretaría de Comunicaciones

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 12|971
Llámase a licitación pública para adquirir: Elementos de Limpieza. — Las propuestas serán recibidas hasta el día 10 de febrero de 1971 a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (D. A.) 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal. — Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 11 a 18 horas.
Buenos Aires, 29 de enero de 1971.
$ L. 18.188 18 e. 29|1 Nº 19.709 v. 1|2|71

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 13|971
Llámase a licitación pública para adquirir: Tintas Varias. — Las propuestas serán recibidas hasta el día 10 de febrero de 1971 a las 16,30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Feedral. — Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 11 a 18 horas.
Buenos Aires, 29 de enero de 1971.
$ L.18.188 11.50 e.29|1 Nº 19.710 v.1|2|71

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 14|971
Llámase a licitación pública para adquirir: Alfileres, Broches, Clips y Chinches. — Las propuestas serán recibidas hasta el día 10 de febrero de 1971 a las 17 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (D. A.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal. — Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 11 a 18 horas.
Buenos Aires, 29 de enero de 1971.
$ L. 18.188 18 e. 29|1 Nº 19.711 v. 1|2|71

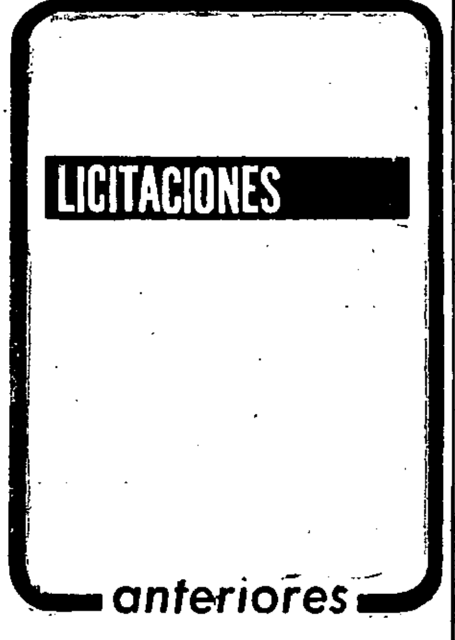
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 32-P|71
Vto.: 1º de febrero de 1971, a las 10,30 horas. — Por la adquisición de papel Kraft para embalar, papel imitación medio hilo y papel obra 1ª.
Valor del pliego: $ 40.—.
Pago, retiro de la documentación e informes: en avenida La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 16,30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en forma incompleta en las ediciones del Boletín Oficial del 14|1 al 20|1|71.
e.29|1 Nº 195 v.1º|2|71

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 33-P|71
Vto.: 4|2|71, a las 9,30 horas. — Por la adquisición de tornillos y bulones con arandela de acero inoxidable.
Valor del pliego: $ 40.—.
Pago, retiro de la documentación e informes: en avenida La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 16,30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en forma incompleta en las ediciones del Boletín Oficial del 20|1 al 26|1|71.
e.29|1 Nº 282 v.4|2|71

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 35-P|71
Vto.: 19|2|71 a las 10,30 horas.
Por los trabajos de construcción del edificio Leones, a erigirse en la calle J. V. González entre Gral. Paz y Gral. Roca, de la ciudad de Leones, Pcia. de Córdoba. — Monto estimado: pesos 359.000. — Valor del pliego: pesos 80.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 16,30 hs. — Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
La citada documentación también se podrá abonar y retirar en nuestra oficina comercial de la ciudad de Córdoba, sito en la Av. Colón Nº 210, y en nuestra oficina telefónica de la ciudad de Leones.
e. 29|1 Nº 429 v. 11|2|71

Secretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Cañería de asbesto-cemento. — Expediente: 6055|1970. — Apertura: 26|2|1971 a las 15 en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal. — Pliegos: en dicho lugar y en el distrito La Matanza, sito en la calle Azcuénaga 590 esquina Avellaneda, Ramos Mejía (Buenos Aires). — Depósito de garantía: 1 o|o del monto de las partes ofrecidas establecido sobre la base del presupuesto oficial.
e. 29|1 Nº 430 v. 18|2|71



MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 17|71
Fíjase el día 12 de febrero de 1971 a las 10.30 horas, para que tenga lugar en la División Licitaciones y Compras, Avenida Belgrano 1549, 4º piso, Capital, T. E. 38-2401, (donde podrán solicitarse informes y Pliegos de Bases y Condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 17|71 "para la adquisición de Especialidades Medicinales, con destino al Hospital Policial Bartolomé Churruca"
e. 25|1 Nº 334 v. 3|2|71

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 7|71
Por el servicio de provisión de linotipo a prestarse en el período 1º|3|71 al 31|12|1971. — Pliegos de Condiciones: Podrán retirarse en la División Compras, calle 25 de Mayo 145, 2º piso, oficina 246, Capital. — Apertura de las ofertas: 4|2|71, a las 14 hs., en el lugar indicado precedentemente.
e.27|1 Nº 373 v.29|1|71

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 5|71
Adquisición de máquinas de abrochar y perforar, carpetas de cuero para escritorio, ceniceros de vidrio y de pie, tijeras, lámparas para escritorio, alfileteros, tinteros y bases para calendario de ónix, etcétera. — Pliegos de Condiciones: Podrán retirarse en la División Compras, calle 25 de Mayo 145, 2º piso, oficina 246, Capital. — Apertura de las ofertas: 8|2|1971, a las 14 horas, en el lugar indicado precedentemente.
e.27|1 Nº 374 v.29|1|71

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 43.212|70
Llámase a Licitación Pública Nº 4, el día 24 de febrero de 1971, a las diez horas, para la realización —por ajuste alzado— de refacciones varias en el Sanatorio Bancario de Córdoba, sito en San Martín de Porres 368, ciudad de Córdoba.
Retiro de pliego de condiciones en la Administración del citado sanatorio.
Pliegos: $ 25.
Presupuesto oficial: $ 121.535,23.
Garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial.
Buenos Aires, enero 27 de 1971. — El Gerente de Administración.
e.27|1 Nº 375 v.9|2|71

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Llámase a licitación pública para la provisión de 1.780 pares de zapatos con suela de goma. — La apertura de las propuestas se realizará el 10|2|71, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración - División Compras - Bmé. Mitre 326, 3º piso, Local 310, Capital. — Valor del pliego: $ 10.
e.28|1. — Nº 412 v.1º|2|71

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
INTA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 752
Nuevo llamado
Expediente Nº 111.309|71
Llámase a licitación pública para el día 18 de febrero de 1971 a las 10, para la adquisición de un terreno de 300 m2, como mínimo, con un frente no menor de 10 m., baldío o con construcción precaria, ubicado en la ciudad de Tres Arroyos, provincia de Buenos Aires.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Estación Experimental Regional Agropecuaria Balcarce y en la Dirección General de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura.
e. 25|1 Nº 336 v. 3|2|71

I N T A
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
Dirección de Administración
Licitación Pública Nº 753
Expediente Nº 111.212|70
Llámase a licitación pública para el día cinco (5) de febrero de 1971 a las 16, para la realización de copias heliográficas y reproducción de originales en chapas por el sistema de fotomecánicas.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura. Cont. Púb. Nac. Ciriaco Juan Sarnelli, Director General de Administración.
e.20|1-Nº 260 v.29|1|71

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
Licitación Pública Nº 1.462
Expediente Nº 3|718|70
Preferencias: Conservación de los jardines y cancha de golf del Hotel Llao-Llao.
Pliegos: En venta en estas oficinas centrales, Santa Fe 690, 2do. piso, Capital Federal, y en la Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapi — San Carlos de Bariloche.
Valor del pliego: Pesos Ley 18.188: Veinte ($ 20).
Apertura: El día 16 de febrero de 1971 a las 17 horas, en Santa Fe 690, Capital Federal.
Ovidio Andrés Cosentino, Jefe Departamento de Administración.
e.22|1-Nº 307 v.2|2|71

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
SERVICIO DE LUCHAS SANITARIAS
SELSA
Llámase a Licitación Privada Nº 6|71, para el día 8 de febrero de 1971, a las 14 horas, para la adquisición de heno de alfalfa, procedente de zona libre de aftosa, a entregar en Península Valdés (Chubut).

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Luchas Sanitarias (SELSA), Servicio Administrativo Central - Suministros y Patrimonial, Julio A. Roca 751, E. Piso, Capital, y en Alvear 722, Esquel (Chubut), señor Tomás Lewis, dentro del horario de 12,30 a 19,30 horas, de lunes a viernes.
La apertura se efectuará en SELSA, Servicio Administrativo Central, Diag. Julio A. Roca 751, E. Piso, Capital.
e.28|1. — Nº 392 v.29|1|31

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Llámase a Licitación Pública Nº 16|71 para la contratación de un servicio integral de limpieza en los edificios: Archivo General, Dique II, Lado Este, Pto. Madero: Sede Central, Paseo Colón 359 7º, Capital, y el Laboratorio, Av. Belgrano 312 (E. P.) Capital, a partir del 1º 3 al 31|12|71, de acuerdo a las especificaciones técnicas que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 367, piso 3º Capital Federal.
El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas, se realizará el día 10 de febrero del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia precitada.
Precio del pliego $ 200.
e. 25|1 Nº 338 v. 3|2|71

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Llámase a Licitación Pública Nº 22|71 para la adquisición de equipo motobain bas para producir niebla de acuerdo a las especificaciones técnicas que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 367, 3º piso Capital Federal.
El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas se realizará el día 6 de febrero del año en curso a las 17 horas, en la Gerencia precitada.
Precio del Pliego. $ 50.
Buenos Aires, 20 de enero de 1971.
e.2|1-Nº 261 v.29|1|71

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 12|71, para la adquisición de aparatos de laboratorio, consistente en: un espectrofotómetro de infrarrojo, deshumectadores de ambientes, etcétera.
Apertura: 11 de febrero de 1971, a las 15,30 horas. Sección Contrataciones. — Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350 3er. piso, Capital, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.
e.28|1. — Nº 393 v.29|1|71

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
Adquisición de un edificio o local en propiedad horizontal (Ley 13.512) o terreno baldío o edificado en condiciones de demoler, o la locación de un edificio en cada uno de los siguientes lugares:
En la Capital Federal. — Licitación Pública Nº 06-971 — Apertura: 3|marzo-971; 15. — Zona Centro: En el perímetro comprendido entre Av. de Mayo, Reconquista, Av. Corrientes y Av. 9 de Julio (Carlos Pellegrini y Bernardo de Irigoyen).
Licitación Pública Nº 07-971. — Apertura: 3|marzo-971; 15.15. — Zona Flores: sobre Avda. Rivadavia, dentro de las siguientes numeraciones: desde el 6400 hasta el 7300.
Licitación Pública Nº 08-971. — Apertura: 3|marzo-971: 15.30. — Zona Palermo: sobre Av Santa Fe, dentro de las siguientes numeraciones: desde el 3200 hasta el 4000.
Licitación Pública Nº 09-971. — Apertura: 3|marzo-971: 15.45. — Zona Belgrano: sobre Av. Cabildo, dentro de las siguientes numeraciones: desde el 1700 hasta el 2500.
Licitación Pública Nº 10-971. — Apertura: 3|marzo-971; 16. — Zona Liniers: sobre Av. Rivadavia, dentro de las siguientes numeraciones: desde el 10900 hasta el 11600, de la vereda correspondiente a la numeración par.
Licitación Pública Nº 11-971. — Apertura: 3|marzo-971; 16.15. — Zona Constitución: sobre la calle Brasil, desde Gral. Hornos hasta Bernardo de Irigoyen; calle Lima (Este), desde Brasil hasta Cochabamba; calle Bernardo de Irigoyen, desde Caseros hasta Cochabamba y calle Gral. Hornos, desde Caseros hasta Brasil.
En la Provincia de Buenos Aires: Licitación Pública Nº 12-971. — Apertura: 3-marzo-971; 16.30. — Zona Lanús (Este); sobre la calle San Juan, desde Ituzaingó hasta 9 de Julio; calle 9 de Julio, desde San Juan hasta Anatole France; y calle Ituzaingó, desde San Juan hasta Anatole France.
Licitación Pública Nº 13-971. — Apertura: 3-marzo|971; 16.45. — Zona Vicente López: sobre Av Maipú, dentro de las siguientes numeraciones: desde el 1 hasta el 499, y|o en la localidad de Olivos, también sobre la Av. Maipú, dentro de las siguientes numeraciones: desde el 2200 hasta el 2700.
Licitación Pública Nº 14-971. — Apertura: 3|marzo-971; 17. — Zona Morón (Sud): sobre la Av. Rivadavia, desde Belgrano hasta República Oriental del Uruguay, y sobre la calle 25 de Mayo, desde las vías del ferrocarril hasta Nuestra Señora del Buen Viaje.
Pliegos de condiciones: Administración Central (división Compras), 1er. piso, Hipólito Yrigoyen Nº 1770, cualquier día hábil, de 12 a 17,30 y en las filiales de la Caja en la Capital Federal e interior del país.
Presentación de las ofertas: Administración Central (división Compras), hasta la fecha y hora indicadas en cada una de las licitaciones.
e.28|1. — Nº 394 v.8|2|71

Secretaría de Industria y Comercio Interior

DIRECCION NACIONAL DE INDUSTRIAS DEL ESTADO
PETROQUIMICA E. N.
Barrio Don Bosco - Comodoro Rivadavia - Pcia. del Chubut y Buenos Aires - Avda. Julio A. Roca 651 - 6º Piso
Llama a Licitación Pública Nº 3|71, para el suministro de 5.000 toneladas de yeso. — Retirar pliegos de cláusulas en las oficinas arriba mencionadas, en días hábiles. — Apertura de las ofertas: el día 15 de febrero de 1971, a las 14 horas, en la oficina de Almacenes de Petroquímica E. N., de Barrio Don Bosco, de Comodoro Rivadavia. — Valor del pliego: $ 30.
e.28|1. — Nº 395 v.10|2|71

DIRECCION NACIONAL DE INDUSTRIAS DEL ESTADO
PETROQUIMICA E. N.
Licitación Pública Nº 1.809
Llama a Licitación Publica P. 1.809, por el suministro de placas y barras en aleación de acero al cromo-níquel-molibdeno-vanadio.
Apertura: 12|2|71; hora 17. — Pliegos, en Avda. Julio A. Roca 651, 6º piso, de 15 a 18 horas. — Valor: $ 30.
e.28|1. — Nº 396 v.10|2|71

DIRECCION NACIONAL DE INDUSTRIAS DEL ESTADO
PETROQUIMICA E. N.
Licitación Pública Nº 1796
Llama a Licitación Pública P. 1796 por el suministro de 1.000.000 de bolsas de 4 pliegos de papel Kraft, tipo cementero.
Apertura: 11|2|71, hora 17. — Pliegos: en Avda. Julio A. Roca 651, 6º piso, de 15 a 18 horas
e.27|1 Nº 378 v.9|2|71

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 9
Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho (8) días hábiles a partir del 21 de enero de 1971, para resolver la contratación de la impresión del Boletín Mensual del Ministerio, con destino al Grupo de Trabajo de Prensa y Relaciones Públicas.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6900|63 todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras -División Licitaciones-, Las Heras 2587 -1er piso—, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 8 de febrero de 1971, a las 15 horas, en el Departamento Compras de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
José A Domínguez, Director General de Administración.
e.21|1-Nº 297 v.1º|2|71

ADMINISTRACION DE EDUCACION FISICA, DEPORTES Y RECREACION
Licitación Pública Nº 1
Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 28 de enero de 1971, para resolver la adquisición de artículos de almacén, café y té; verduras y frutas; leche, manteca y huevos; pan, harina y fideos; carnes y fiambres; etc., con destino al Instituto Nacional de Educación Física de Mendoza.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6900|63, todo lo cual puede retirarse, a partir de la fecha, en el Instituto Nacional de Educación Física, Belgrano 441, Mendoza, todos los días hábiles de 8 a 13 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 3 de febrero de 1971 a las 10 horas en el local del Instituto mencionado, en presencia de los interesados que desen concurrir.
e. 28|1 Nº 397 v. 29|1|71

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL
Llámase a Licitación Pública Nº 2|DST|71 para adjudicar la obra: "Trabajos a realizarse en el noveno piso de la sede Central del Ministerio de Cultura y Educación, sito en la avenida Madero Nº 235, Capital Federal, Sector (según planos adjuntos) cocina, comedor, guardería, peluquería y locales anexos" que se regirá por el sistema de Ajuste Alzado.
Presupuesto Oficial: $ 226.140.—.
Valor del pliego: $ 20.—.
La apertura de las propuestas se efectuará en el Grupo de Trabajo de Servicios Técnicos —Patrimonio— de la Dirección Nacional de Arquitectura Educacional, Avenida Madero Nº 235, piso 8º Capital Federal el día 26 de febrero de 1971 a las 16 horas.
Los pliegos pueden consultarse y|o retirarse en la citada repartición los días hábiles de 14 a 18 horas. T. E.: 33-5373.
e. 28|1 Nº 416 v. 17|2|71

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL
Llámase a Licitación Pública Nº 1|DST|71, para adjudicar la obra: "Construcción de un depósito de almacenes para material didáctico y afines (sector a construir y sector existente a modificar) sito en la calle Pedro Chutro Nº 3435 Capital Federal" que se regirá por el sistema de Ajuste Alzado.
Presupuesto oficial: $ 403.573.
Valor del pliego: $ 40.
La apertura de los propuestas se efectuará en el Grupo de Trabajo de Servicios Técnicos. — Patrimonio De la Dirección Nacional de Arquitectura Educacional, Avenida Madero Nº 235 piso 8º Capital Federal, el día 9 de febrero de 1971, a las 16 horas.
Los pliegos pueden consultarse y|o retirarse en la citada repartición los días hábiles de 14 a 18 horas. T E.: 33-5373
e.13|1 Nº 185 v.2|2|71

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 6
Expte. 13.591 y ags.
Llámase a Licitación Pública Nº 6, para el día 5 de febrero de 1971 a las 9,30 horas, por la provisión de alimentos para el Departamento Comedor Universitario dependiente de la Universidad Nacional de Rosario por el período: 15|2|71 al 31|7|71, cuyos pliegos pueden solicitarse en la Dirección General de Administración, Sub-Dirección, Contrataciones, Berutti 2109, Rosario, — Dirección Operativa.
e. 26|1 — Nº 369 — v. 4|2|71

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS
(Expte. 21-385-M-70)
Llámase a licitación pública, para el día 15 de febrero de 1971, a las 9 horas para contratar por el sistema de "unidad de medida", la construcción de la obra denominada:
Obra: Mendoza, Centro Universitario Facultad de Ciencias Médicas, Construcción de cubierta prefabricada y plegada
Presupuesto oficial: $a. 515 350,00
Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Obras y Servicios: Edificio Facultad de Ciencias Económicas, planta baja, Centro Universitario, Parque General San Martín, Mendoza, donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.
Valor de la Carpeta: $a. 50,00.
e.25|1 Nº 357 v.12|2|71

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
T. E. 771 - 3373
Llámase a Licitación Pública Nº 4|71 para el día 22 de marzo de 1971 a las 10,00 horas por la provisión de "Horno para recocido de discos y estibas de vainas de artillería" — Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.
Valor del Pliego: $ 20 Ley 18.188.
El Director General.
e. 28|1 Nº 398 v. 8|2|71

DIRECCION NACIONAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
SECCION PROGRAMACION Y ANALISIS DE COMPRAS
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
T. E. 771 - 3373
Llámase a licitación pública Nº 3|71 para el día 9 de marzo de 1971 a las 10,30 horas, por la provisión de "una máquina cargadora" — Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, División Compras, Avda. Cabildo 65, piso 1º, Oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.
Valor del pliego: $ 10 Ley 18.188.
El Director General.
e. 28|1 Nº 399 v. 29|1|71

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
T. E. 771 - 3373
Llámase a Licitación Pública Nº 2|71 para el día 9 de marzo de 1971 a las 10,00 horas, por la provisión de "Una máquina punteadora por coordenadas". — Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, Oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.
Valor del Pliego: $ 15 Ley 18.188.
El Director General.
e. 28|1 Nº 400 v. 8|2|71

Comando en Jefe de la Armada

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
Llámase a concurso de anteproyectos a partir del día 25 de enero de 1971, hasta el día 30 de marzo de 1971 para la construcción de la obra "Pabellones Alojamiento", Escuela de Mecánica de la Armada Capital Federal.

Premios a otorgarse

1er. Premio	$ 44.000,00
2do. Premio	$ 29.000,00
3er. Premio	$ 10.000,00
4to. Premio	$ 5.000,00

Precio del Legajo: $ 100,00
Consulta de pliegos venta de legajos y presentación de anteproyectos. Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio Libertad, Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, Of. 35, Capital Federal
e.25|1 Nº 359 v.12|2|71

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL FERROVIARIO
(Ley Nº 18.290)
Licitación Pública Nº 1|71
Objeto: Realización ampliación Policlínico Ferroviario Rosario - Ciudad de Rosario.
Apertura y lectura de las propuestas el día 12 de mayo de 1971 a las 16 horas, en el Instituto de Servicios Sociales para el Personal Ferroviario Junín 224, Capital.
La documentación de licitación podrá consultarse o adquirirse desde el día 12 de marzo de 1971, en el Instituto de Servicios Sociales para el Personal Ferroviario, Sector Abastecimientos (Sub-Sector Compras), Junín 224 Capital, de lunes a viernes de 12 30 a 18 30 horas; así como también en el Policlínico Ferroviario Rosario, calle Presidente Roca 2450, Ciudad de Rosario.
Su precio es de $ 250.— (doscientos cincuenta pesos Ley 18.188).
Para concurrir a esta licitación es obligatoria la inscripción en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas
Presupuesto oficial: $ 2.055.569,55 (Ley 18.188).
Garantía de oferta: $ 20.055,96 (Ley 18.188)
Florencio A. Cuello, 2º Jefe a/c Sub-Sector Compras.
e.20|1-Nº 264 v. 9|2|71

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO Y SERVICIOS PUBLICOS
Expediente 814.374.
Licitación Pública Nº 3|71
Llámase a licitación pública Nº 3|71, para el día 5 de febrero de 1971, a las 14 horas, para la adquisición de dos (2) automotores tipo pick-up.
Por pliegos de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a: Sección Compras y Suministros, Rivadavia 1745, 6º piso, Capital, de 13 a 18 horas. — Gerencia Departamento Administración.
Buenos Aires, enero 25 de 1971.
e. 28|1 Nº 401 v. 29|1|71

Secretaría de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2020-23391.70-8

Llámase a Licitación Pública Nº 7/71, para el día 4 del mes de febrero de 1971, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Provisión de materiales y mano de obra para la instalación de una caldera para producción de vapor de alta presión, todos sus accesorios y otros trabajos relacionados con la misma, con destino al Hospital Sanatorio "Vicente López y Planes", General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas — Defensa Nº 192 — 4º piso — Ofic. 4131 — Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, enero 28 de 1971. — El Director Gral. de Administración.

e.28|1 Nº 402 v.29|1|71

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA CARLOS G. MALBRAN
Expediente Nº 033|71

Llámase a Licitación Pública Nº 4|71, para el día 8 de febrero de 1971, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Avenida Vélez Sársfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: Alfalfa, germen de trigo, y viruta.

El Director del Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".

e.28|1 Nº 403 v.29|1|71

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº: 10997|70 y ag.

Llámase a Licitación Pública C-1 Nº 11|71, para el día 5 de febrero de 1971 a las 16 horas, con el objeto de contratar la venta de residuos de comida y sebo vacuno, producido por diversos Establecimientos dependientes de este Instituto, ubicados en la Capital Federal. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros del citado Instituto, Barracas 489 — Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 13 a 19 horas.

Buenos Aires, enero 22 de 1971. — El Jefe del Departamento de Administración.

e.28|1 Nº 413 v.29|1|71

Secretaría de Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 4639, para el día 24 de febrero de 1971 a las 16.30 horas, para la adquisición de máquinas de oficina.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones Hipólito Yrigoyen 370, Entrepiso "C" Capital Federal. — Retiro de pliegos de condiciones: División Compras y Talleres, Sección Licitaciones, en la misma dirección, de lunes a viernes de 12 a 17 horas.

e.28|1 Nº 405 v.10|2|71

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1609, para contratar la construcción de una Planta Depuradora de Líquidos Cloacales. Alumbrado Público y Cerco

Destino: Núcleo Habitacional Definitivo Nº 10 — Santa Rita; calle Yerbal y Avda. Rolón — Partido de San Isidro — Provincia de Buenos Aires.

Apertura: 25 de febrero de 1971, a las 16 horas.

Lugar de apertura e informes y pliegos: Gerencia Técnica, Departamento de Suministros, calle Defensa 120. 3º piso, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 390.000.

Garantía de licitación: $ 3.900.

e.28|1 Nº 406 v.10|2|71

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 355|71 hasta el día 8 de febrero de 1971 a las 16,30 horas, para la construcción de la playa para el estacionamiento de camiones tinglado tomamuestras, edificios para laboratorio y oficinas de administración, pabellones sanitarios, pabellón básculas y vivienda para el administrador, en el elevador terminal de Barranqueras, Provincia del Chaco. — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas en: Avenida 9 de Julio Nº 1925 1º piso. Buenos Aires. — Consultas en el lugar indicado y Juzgado Federal de Resistencia, Provincia del Chaco.

Pliego: $ 150.

Presupuesto oficial: $ 2.417.078,87.

Importe de la garantía: $ 24.170,79.

e. 18|1 Nº 231 v. 5|2|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL

Llámase a Licitación Pública Nº 7|71 para contratar la provisión de Formularios Continuos sin imprimir para el Centro de Cómputos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 11 de febrero de 1971, a las 16 hs., en la Gerencia de Abastecimiento, Oficina Nº 400 piso 4to. Avenida Dr. José M Ramos Mejía 1302, Capital Federal.

El pliego respectivo podrá ser consultado en días hábiles, de 12 a 18 hs., en la Oficina Nº 531, 5º piso, Avenida Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, Capital Federal y adquirido en la Tesorería de FA. Planta baja de la mencionada dirección de 12 a 17 hs., en la suma de pesos Ley 18.188 cuarenta ($ 40,00).

e.20|1 Nº 268 v.2|2|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL

Llámase a licitación pública Nº 6|71 para contratar la provisión de mamelucos y birretes para el Cuerpo de Policía de Seguridad de Ferrocarriles Argentinos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de febrero de 1971 a las 13 hs., en la Gerencia de Abastecimiento Oficina Nº 400, piso 4to. Avenida Dr. José M. Ramos Mejía 1302, Capital Federal.

El pliego respectivo podrá ser consultado en días hábiles, de 12 a 18 hs. en la oficina Nº 531, 5º piso, Avenida Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, Capital Federal y adquirido en la tesorería de F. A. planta baja de la mencionada dirección de 12 a 17 hs., en la suma de pesos ley 18.188 veinte ($ 20,—).

e. 19|1 Nº 254 v. 1|2|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
Líneas: Roca-Sarmiento
Departamento Abastecimiento

Llama a Licitación Pública para la: "Remodelación parcial de 90 vagones de hacienda serie V. F. 3".

Expediente: Licitación Pública T. L. 71|1.

Apertura: 3|3|71, 14 horas.

Precio del Pliego: Pesos ley 18.188 $ 150.

Informes, consultas y venta de pliegos: Oficina de Muestras: Bartolomé Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.25|1 Nº 344 v.5|2|71

FERROCARRIL GENERAL ROCA
Licitación Pública F. I. 7.521

Barreras Automáticas para paso a nivel. Prórroga.

Se hace saber a los señores oferentes que en virtud de haberse modificado el pliego de la Licitación del título, este Ferrocarril ha resuelto prorrogar la fecha de apertura fijándose en consecuencia el día 5 de marzo de 1971 a las 10 horas.

e. 27|1 Nº 382 v. 9|2|71

FERROCARRIL GENERAL ROCA
Licitación Pública Nº 521|70

Renovación y|o reacondicionamiento de desvíos industriales zona Olavarría. Apertura el 9 de febrero de 1971 a las 16 horas; Valor del pliego: $a. 100; Presupuesto oficial: A: $a. 393.382,12; B: $a 763.994,10; C: $a. 787.285,25.

Adquisición de pliego. oficina licitaciones, de lunes a viernes de 12,15 a 18,45 horas, calle Guanahaní 322, Buenos Aires.

e 18|1 Nº 234 v. 29|1|71

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
Departamento Abastecimiento

Llama a licitación pública para contratar los servicios de:

"Limpieza lavado, viruteado y encerado en las dependencias del edificio de la administración".

Expediente: Licitación Pública M. 71|54.

Apertura: 8|2|71, 15 horas.

Precio del pliego: pesos Ley 18.188 $ 20.

Informes, consultas y ventas de pliegos: Oficina de Muestras, Bmé. Mitre 2973. Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.18|1 Nº 235 v.29|1|71

FERROCARRIL GRAL. URQUIZA

Llama a licitación pública para la provisión de Licit. Nº 1404-C, descripción: Construcción edificio para oficina administrativa en Concordia C. (Entre Ríos); apertura: día 25|2|71; hora: 14, precio del pliego: Ley 18.188 $ 100. — Licit. Nº 1405-C descripción: Bulones de acero varias medidas y cantidades; apertura: día 25|2|71; hora: 15; precio del pliego: Ley 18.188 $ 50.

Retiro de pliegos: Abastecimiento. Oficina de Mesa de Entradas, 5to. piso, Estación Federico Lacroze, Capital Federal, días hábiles de 12,30 a 16,30 horas (T. E. 55-9218) o Abastecimiento Paraná, 8 a 11 hs.

e.20|1 Nº 269 v.4|2|71

FERROCARRIL GRAL. BELGRANO
Expediente Nº 9.018|70

Llámase a Licitación Pública para licitar la venta de material de vía incluso accesorios y durmientes de los Ramales F. 9, Empalme San Carlos Gálvez F. 5, Coronda-Gessler F. 13. Nelson-San Cristóbal. F. 10, La Pelada-Soledad, F. 6, Maciel-Puerto Gaboto, en la provincia de Santa Fe y F 17, Horquilla-Km. 30, en la provincia del Chaco. La apertura de las propuestas se efectuará el día 12 febrero 1971, a las 13 horas, en la Administración, Avda. Maipú Nº 4, Oficina Nº 35, Capital Federal. Consultas: En la Administración, Oficina Nº 431, y en los Distritos Vía y Obras Santa Fe (SF), calle San Luis Nº 2950, Santa Fe y Resistencia, calle Carlos Pellegrini Nº 802, Resistencia, en horas de oficina. Precio del Pliego: 30.— Ley 18.188. — La Administración.

e.20|1 Nº 283 v.2|2|71

FERROCARRIL GRAL. MITRE
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
Licitación Pública Nº 1.050|71

Reparación motores eléctricos de tracción D. E. Apertura 3|2|71, 13 hs., valor del pliego $a. 50. Consulta y retiro de pliegos en Tesorería Buenos Aires, Avenida Dr. J. M. Ramos Mejía 1302. p. b., Of. 11. o en Tesorería Rosario. Avenida Wheelwrighth y Avda. Corrientes, de lunes a viernes hábiles, en Buenos Aires: de 10 a 15 hs., en Rosario de 8 a 12 hs. Se hace notar que los pagos se efectuarán estrictamente a los 30 días corridos por intermedio del Crédito Documentario Nº 6006 abierto en el Banco Industrial de la Rep. Argentina.

e.20|1 Nº 271 v.2|2|71

FERROCARRIL GRAL. MITRE
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
Licitación Pública Nº 1.051|71

Lámparas eléctricas incandescentes Apertura 29|1|71, 13 hs., valor del pliego $a. 20. Consulta y retiro de pliegos en Tesorería Bs. Aires, Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, p. b., Of. 11, o en Tesorería Rosario Avda. Wheelwrigth y Avda. Corrientes, de lunes a viernes hábiles, en Buenos Aires, de 10 a 15 hs. en Rosario de 8 a 12 hs. Se hace notar que los pagos se efectuarán estrictamente a los 60 días corridos por intermedio del Crédito Documentario Nº 6006 abierto en el Banco Industrial de la Rep. Argentina.

e.20|1 Nº 272 v.29|1|71

FERROCARRIL GENERAL MITRE
Departamento Abastecimiento
Licitación Pública Nº 1.048|70

Reemplazo puente Km. 50 50 palo 15 por 6 caños bóveda C. Gómez-Garibaldi.

Apertura 18|1|71, 14 hs. Se pone en conocimiento que han sido efectuadas modificaciones en el pliego de llamado, las que podrán ser retiradas en cualquiera de las Tesorerías de este Ferrocarril, además que la apertura ha sido prorrogada al 28|1|71, a las 14,15 hs. Consulta y retiro de pliegos en Tesorería Buenos Aires, Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, p. b., of. 11, o en Tesorería Rosario, Av. Wheelwrigt y Av. Corrientes de lunes a viernes hábiles, en Buenos Aires, de 10 a 15 hs.; en Rosario de 8 a 12 hs.

e.18|1 Nº 242 v.29|1|71

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 618|71

Limpieza de coches de servicio en la Sección local. — Apertura 8|3|71, a las 13 horas, valor del pliego $ Ley 18.188 25

Licitación Pública Nº 619|71

Manga de freno al vacío. — Apertura 8|3|71 a las 13,30 horas, valor del pliego $ Ley 18.188, 15.

Licitación Pública Nº 620|71

Platillo con vástago y tuerca de acero tubo para paragolpes. — Apertura 8|3|71, a las 14 horas, valor del pliego $ Ley 18.188, 30.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, Entrada "D" 2do. (Of. 235 y 226), Capital Federal, de lunes a viernes de 12,30 a 17,30 horas.

e.25|1 Nº 343 v.5|2|71

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
PRORROGA

Comunícase que la Licitación Pública Nº 603|70, materiales para instalaciones eléctricas. Apertura: 27|1|71, a las 13 horas ha sido prorrogada para el día 9|3|71 a las 14 horas.

e.25|1 Nº 358 v.5|2|71

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 5080|71, por el sistema de Anticresis, por el proyecto y construcción de un pasaje de intercomunicación subterráneo entre la estación Plaza Miserere de la línea A y la estación Once de Setiembre del F. C. D. F. Sarmiento; un pasaje bajo la calle Bartolomé Mitre, dos pasajes bajo la Avenida Pueyrredón y un pasaje bajo la Avenida Rivadavia, para uso del público y S. B. A. y una galería de locales para explotación comercial.

Usufructo: Hasta un plazo máximo de treinta (30) años.

Apertura de las propuestas: 22 de abril de 1971 a las 9 horas.

Valor del pliego: $ 500.

Consulta y|o adquisición de pliegos: Dpto. Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Capital, de 8 a 12 horas.

e. 22|1 Nº 328 v. 11|2|71

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
Licitación Nº 5.117|71

Mantenimiento preventivo del sistema de señales de la línea "C" de subterráneos y 15 capacidad de personal de S. B. A. Apertura 17|2|71 a las 9 horas. Valor del pliego. $ 20.

Pliegos: Dpto Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342. Capital, de 8 a 12 horas.

e..22|1 Nº 330 v. 2|2|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 191|71

Para la ejecución de las obras en la Ruta 9. Tramo: Rosario, Cañada de Gómez, (ensanche de 3 puentes existentes sobre Arroyo Ludueña, Río Carcarañá y Arroyo Cañada de Gómez) en jurisdicción de la provincia de Santa Fe. — $ 241.400,00 — Depósito de garantía: $ 2.414,00 — (Expte.: 13.643, 7º, 1970) — Precio pliego: $ 20,00 — Plazo de Obra: 8 meses.

Presentación propuestas: 15 de febrero de 1971 a las 15; en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.25|1 Nº 345 v.12|2|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 192|71.

Para la ejecución de las obras en la Ruta 3, Tramo: Paralelo 42. Acceso a Puerto Madryn — Sección: Km. 1.303 — Km. 1.389,5 (tratamiento bituminoso tipo doble; previo bacheo de base y del pavimento existente) en jurisdicción de la provincia del Chubut. $ 1.252.780,00 — Depósito de garantía: $ 12.527,80 — (Expte.: 13.573 - L - 1970) Precio pliego: $ 50,00 — Plazo de Obra: 7 meses.

Presentación propuestas: 17 de febrero de 1971 a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.25|1 Nº 346 v.12|2|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 193|71

Para la ejecución de las obras en la Ruta 65 — Tramo: Límite con Tucumán — Empalme Ruta 62 — Sección: Km. 70 — Km. 71 (construcción de un muro de sostenimiento de hormigón Ciclópeo clase "D") en jurisdicción de la provincia de Catamarca. — $ 677.500,00 — Depósito de Garantía: $ 6.775,00 — (Expediente 15.271 - 11 - 1970) — Precio pliego: $ 30,00 —Plazo de Obra: 6 meses.

Presentación propuestas: 18 de febrero de 1971 a las 15 hs. en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Cap. Federal.

e.25|1 Nº 347 v.12|2|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 5.627
Expediente 12.294-L-1970

Para adjudicar la provisión de cuoiertas y cámaras. $ 530.000,00.

Presentación propuestas: 5 de febrero de 1971, a las 13,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.20|1 Nº 273 v.29|1|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 190|71, para la ejecución de las obras en la Ruta 288, tramo: Comandante Luis Piedra Buena, Empalme Ruta 40, sección: Comandante Luis Piedra Buena, Estancia La Julia (movimiento de suelos y calzada enripiada) en jurisdicción de la Provincia de Santa Cruz. $ 1.769.708. — Depósito

de garantía: $ 17.697,08. — (Expte.: Nº 1131?-23, 1970).
Precio pliego: $ 50. — Plazo de obra: 8 meses. — Presentación propuestas: 10 de febrero 1971 a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 20|1 Nº 274 v. 9|2|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5626, para adjudicar la provisión de 150 equipos contadores de tránsito y un lote de repuestos para los mismos. — $ 120.000. — (Expte 12089-L-1970).
Presentación propuestas: 5 de febrero de 1971 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 20|1 Nº 275 v. 29|1|71

Secretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Departamento Astilleros y Planteles

Llámase a Licitación Pública Nº 4930, hasta el día 18 de febrero de 1971, a las 15 horas, para la provisión e instalación de una central telefónica automática p/ tráfico externo e interno.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables — División Abastecimiento — Avda. 9 de Julio 1925 — piso 8º — Buenos Aires.
Pliego: Pesos ley 18.188: 3. — Pago del mismo, en la planta baja (Tesorería), de 13 a 17 horas.
e.28|1 Nº 407 v.29|1|71

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Departamento Astilleros y Planteles

Llámase a Licitación Pública Nº 4931, hasta el día 18 de febrero de 1971 a las 15,30 horas, para la adquisición de acero ASTM Nº A-9-42, en chapas de 38 a 50,8 mm de espesor (kgs. 47.715).
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables — División Abastecimiento — Avda. 9 de Julio 1925 — piso 8º — Buenos Aires.
Pliego: Pesos ley 18.188: 2. — Pago del mismo, en la planta baja (Tesorería), de 13 a 17 horas.
e.28|1 Nº 408 v.29|1|71

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA INFERIOR

Llámase a Licitación Pública Nº 211, hasta el día 12 de enero de 1971, a las 10.30 horas, para la contratación de:
Servicio de Transporte de Pasajeros Diario en la Ciudad de Rosario, en ómnibus o microómnibus cerrados.
La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Distrito Paraná Inferior, calle Avda. Belgrano y 27 de Febrero, Rosario, T. E. 85.081, donde podrá solicitarse pliegos adjuntando giro postal o bancario a la orden de "S. E. O. P., Vías Navegables".
Depósito de garantía de oferta: 1 o/o de su importe.
Valor del pliego: Pesos ley 18.188, 3.—.
Franqueo: Pesos ley 18.188, 1.—.
e. 27|1 Nº 381 v. 29|1|71

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

"Llámase a Licitación Pública número 15|71, con apertura en la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, 6º piso, oficina 514, Capital Federal, el día 25 de febrero de 1971, a las 15 horas, para la provisión de tres (3) cargadores frontales, retiro de pliegos —sin cargo— en Abastecimiento-Compras 1er. piso, Oficina 104, de la dirección citada, de lunes a viernes, dentro del horario de 12 a 19 horas".
e. 21|1 — Nº 302 — v. 1º|2|71

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

Postergación: Licitación Pública número 117|70.
Provisión, montaje y puesta en servicio de dos calderas para 110 T|h de vapor cada una para la ampliación de la Central "Independencia" en la ciudad de San Miguel de Tucumán.
Se lleva a conocimiento de los interesados, que esta Empresa, ha dispuesto postergar la apertura de la licitación pública Nº 117|70, para el día 3 de marzo de 1971, a las 10.00 horas.
e.25|1 Nº 348 v.29|1|71

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

Postergación: Licitación Pública número 93|70.
Suministro, montaje y puesta en servicio garantizado de tres turbinas hidráulicas de 46.000 Kva. para ser instaladas en la Central Hidroeléctrica de Cabra Corral, provincia de Salta.
Se lleva a conocimiento de los interesados, que esta Empresa ha dispuesto postergar la apertura de la licitación pública Nº 93|70, para el día 1º de marzo de 1971, a las 10.00 horas.
e.25|1 Nº 349 v.29|1|71

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 5|71 por vigas de lenga o cohiue. — Apertura de las propuestas, 2 de marzo de 1971 a las 16 horas, en forma simultánea en esta Sede Central, Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal; en la Gerencia de Transporte, Puerto Avellaneda 211, Río Gallegos y en la Gerencia de Explotación, Río Turbio, Provincia de Santa Cruz. — Informes y pliegos en los mismos.
e. 27|1 Nº 383 v. 5|2|71

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitaciones Públicas para el día 15 de febrero de 1971 a las 16 horas: ~~Nº 1|71, postes~~ y tablones de eucaliptus. Para el día 19 de marzo de 1971 a las 16 horas. Nº 2|71, cintas (bandas) transportadoras, a las 16.30 horas; Nº 3|71, detonadores eléctricos, y a las 16,45 horas, Nº 4|71, grupos de rodamientos y amortiguadores para vagones ferroviarios. — Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.
e. 27|1 Nº 384 v. 5|2|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC. DE PRODUCCION

Lic. Pública Nº 55|71. — Cabezas colgadores, zapatos y collares de cementación. — Apertura: 15|2|71.
Lic. Pública Nº 57|71. — Lubricante extrema presión. — Apertura: 17|2|71.
Lic. Pública Nº 66|71. — Cables de tación. — Apertura: 15|2|71.
Lic. Pública Nº 67.71. — Equipos polar
Pliegos: Sarmiento 770. Capital.
e. 27|1 Nº 385 v. 2|2|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC. DE PRODUCCION

Lic. Pública Nº 56|71. — Productos químicos. — Apertura: 25|2|71.
Lic. Pública Nº 58|71. — Cargas moldeadas y accesorios. — Apertura: 26|2|71.
Pliegos: Sarmiento 770. Capital.
e. 27|1 Nº 386 v. 9|2|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Lic. Pública Nº 63|71. — Catalizador UOP. T. 11. — Apertura: 1|3|71
Lic. Pública Nº 65|71. — Tambores para contener aceite lubricante, asfalto sólido y asfalto líquido. — Apertura: 24|2|71.
Pliegos: Sarmiento 770, Capital.
e. 27|1 Nº 387 v. 9|2|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL
Provincia del Neuquén
Licitación Pública Nº 55|3|71

As|Montaje, desmontaje y mantenimiento de líneas eléctricas aéreas en zona de influencia del Yacimiento Cañiel (Río Negro).
Monto estimado: doscientos mil pesos ($ 200.000.—).
Apertura: 25 de febrero de 1971 a las 9 horas, Administración Plaza Huincul, Oficina de Contratos y Contralor de Contratos.
Pliegos: Avda. Roque Sáenz Peña 777 Capital Federal, Administraciones: Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia.
Valor: sesenta pesos ($ 60 —).
e. 27|1 Nº 388 v. 9|2|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Ingeniería
O|P. Nº 2.479
Licitación Pública Nº 59|71

Montaje interconexión Zona I — tanques y casas de mezclas en Destilería La Plata.
Apertura: 18|2|71.
Valor: $ 60.
Pliegos: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital.
e.25|1 Nº 350 v.5|2|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
INGENIERIA
Licitación Pública Nº 53|71

Elaboración de asfalto en Destilería San Lorenzo.
Apertura: 17|2|71. — Valor, $ 60.
Pliegos, R. S. Peña 777, 7º piso, Capital y Oficina de Suministros de la Destilería YPF, San Lorenzo.
22|1 Nº 317 v. 4|2|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. Industrial y Comercial
O|P. Nº 2473

Lic. Pública Nº 45|71. — Surtidores.
Apertura: 5|3|71.
Pliegos: Sarmiento 7770, Capital.
e. 20|1. Nº 277 v. 2|2|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. Industrial y Comercial
O|P. Nº 2.477

Licitación Pública Nº 41|71 — Obras Poliducto Dársena de Inflamables La Matanza.
Llámase a licitación pública para obras "Poliducto Dársena de Inflamables — La Matanza — Construcción del Conducto e Instalaciones en Dársena de Inflamables".
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, al precio de $ 500.— c|u. en Yacimientos Petrolíferos Fiscales Avda. Roque Saenz Peña 777, piso 7º, oficina 716, Capital Federal.
Fecha de Apertura: 25 de marzo de 1971 a las 10 horas.
e.20|1 Nº 280 v.2|2|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. Industrial y Comercial
O.P. Nº 2473

Lic. Pública Nº 52|71. — Pintura de esferas y tanques cilíndricos de almacenaje de productos en la Estación Terminal Poliducto Campo Durán San Lorenzo.
Apertura: 17|3|71.
Valor: $ 80.
Pliegos: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital.
e. 22|1 Nº 320 v. 4|2|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comite Ejec. Industrial y Comercial
O.P. Nº 2.476

Licitación Pública Nº 40|71 — Planta Distribución de La Matanza y Obras Conexas.
Llámase a licitación pública para la "Provisión y Montaje de una Planta de Despacho" por camiones tanques para distribución de subproductos en Capital Federal y Gran Bs. Aires y completamiento de la Planta de Almacenaje existente.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados al precio de $ 500.— c|u. en Yacimientos Petrolíferos Fiscales. Avda. Roque S. Peña 777, piso 7º oficina 716, Capital Federal.
Fecha de Apertura 24 de marzo de 1971 a las 10 horas.
e.20|1 Nº 279 v.2|2|71

GAS DEL ESTADO

7.995: Prov. gas a central eléctrica en Villa María (Pcia. Córdoba).
Apertura: 12|2|71, 10 hs. — Valor: $ 50.
Retirar pliegos Alsina 1170 de 7 a 13 hs.
e.28|1 Nº 414 v.8|2|71

GAS DEL ESTADO

8.051: Interconexión Gasoductos Norte y Sud (Pcia. de Bs. As.).
Apertura de antecedentes y ofertas concretas, el: 19|2|71, 12 hs. — Valor documentación: $ 300.
Retirar pliegos: Alsina 1170, de 7 a 13 horas.
e.26|1 Nº 372 v.4|2|71

GAS DEL ESTADO

8.050: Construcción sistema de Gasoductos a zonas de desarrollo industrial y transformación agrotécnica de la provincia de Tucumán. Primera etapa. Apertura 24|2|71: 12 hs. Valor: $ 250.
Retirar pliegos Alsina 1170, de 7 a 13 horas.
e.27|1 Nº 389 v.5|2|71

GAS DEL ESTADO

7.989: Instalación red distribución gas en Neuquén, Cipolletti y General Roca (Prov. Río Negro). — Apert. 5|2|71: 10 horas. — Valor: $ 35.
7.993: Cont. trabajos generales mantenimiento edificios y pavimentos en Pta. Galván (B. Blanca). — Apert. 4|2|71: 9.30 horas.
7.994: Adq. equipos ractificadores — Apert. 16|2|71: 9 horas.
Valor: $ 50
Retirar pliegos Alsina 1170 de 7 a 13 horas.
e.20.1 Nº 284 v.29|1|71

GAS DEL ESTADO

7.996: Prov. e instalación equipos aire acondicionado en Cap. Fed.
Apertura: 9|2|71, 11 hs. — Valor: $ ...
7.997: Prov. gas monoblocks Bco. Hipotecario en Llavallol (Pcia. Bs. As.).
Apertura: 11|2|71, 11 hs. — Valor: $ 50
7.998: Instalación sistema de alarma en Ptas. Morón, Llavallol, Boulogne y Gral. Belgrano (Pcia. Bs. As.).
Apertura: 12|2|71, 11 hs. — Valor: $ 16
7.999: Construcción bases para tanque en Pta. Llavallol.
Apertura: 15|2|71, 10 hs. — Valor: $ 1...
Retirar pliegos Alsina 1170 de 7 a 13 hs.
e.28|1 Nº 415 v.29|1|71

Secretaría de Comunicaciones

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 15|971

Llámase a Licitación Pública para adquirir: "Rollos de banda de papel y sobres con ventana". — Las propuestas serán recibidas hasta el día 15 de febrero de 1971 a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (D. A.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal. — Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 11 a 18 horas.
Buenos Aires, 28 de enero de 1971. — $ L. 18.188, 72 e.28|1 Nº 19 712 v.8|...

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 34-P|71

Vto.: 17|2|71, a las 9,30 horas.
la adquisición de pilas secas.
Valor del pliego: pesos 100.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 16.30 hs. — Se agradecerá que ste trámite se realice con una anticipación ~~mínima de 24 horas respecto a~~ la fecha fijada de apertura.
e.28|1 Nº 409 v.10|2|71

Secretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 54463|1970
LICITACION PUBLICA

Chapas de latón, acero cincado y cinc. — 8|2|1971 a las 15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.
e.28|1 Nº 410 v.29|1|71

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 53.521|1970
LICITACION PUBLICA

Reparación de electrobombas de motor sumergido. — 5|2|1971 a las 15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.
e.28|1 Nº 411 v.29|1|71

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 6.054-LP-1970

Cañería recta de fundición, 19|2|1971, a las 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840. Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial de las partidas que se coticen.
e.27|1 Nº 390 v.16|2|71

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 48.272-LP-1970
LICITACION PUBLICA

Marcos, rejas y tapas de fundición de hierro. — 15|2|1971 a las 15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840
e.26|1 Nº 365 v.4|2|71

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 51.046-LP-1970
LICITACION PUBLICA

Broncería: llaves, válvulas, piezas especiales y accesorios. — 15|2|1971 a las 15 y 15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.
e.26|1 Nº 366 v.4|2|71

MINISTERIO DE JUSTICIA

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 6|71 para el día 9 de febrero de 1971 a las 11,30 horas, para efectuar el arreglo del tablero eléctrico central del edificio de San Martín 665, sede de Inspección General de Personas Jurídicas, y cambio de las líneas generales de los distintos pisos.
Apertura, informes y pliegos: Departamento de Administración, División Compras y Suministros San Martín 665 ... piso, Capital Federal de 13 a 17 horas.
e. 22|1 Nº 331 v. 2|2|71